

Montos de los bonos del Sistema Patria ya superan al salario mínimo

Quienes reciben una bonificación social a través del Sistema Patria ya comenzaron a obtener montos superiores a los 130 bolívares, que es el equivalente mensual del salario mínimo en Venezuela para los trabajadores desde marzo del año pasado.

El Sistema Patria confirmó las nuevas asignaciones mensuales de tres de sus programas sociales para este septiembre y en la mayoría de los casos son montos mayores al fijado como mínimo para los trabajadores en el país.

Estos montos en bolívares de las bonificaciones sociales ahora superan entre 14,23% y 52,31% al monto actual del salario mínimo en el país, que está próximo a completar 18 meses sin ninguna clase de ajuste.

¿En cuánto quedaron los bonos de septiembre 2023?

Por ejemplo, las madres venezolanas beneficiadas con los programas de Parto Humanizado y de Lactancia Materna con bebés recién nacidos recibieron 198 bolívares en su bonificación depositada en la primera semana de septiembre.

Mientras que aquellas personas con alguna discapacidad auditiva, visual o de movilidad y que se encuentran registradas como parte de la Misión José Gregorio Hernández obtuvieron un total de 148,50 bolívares.

Otra de las bonificaciones sociales que también actualizó su monto ahora en septiembre y que representa más que el salario mínimo es el programa llamado “Hogares de la Patria” y que, en teoría, se les asigna a los grupos familiares vulnerables con menores ingresos en el país y que estén registrados en la plataforma web.

Aquellos núcleos familiares con apenas uno o dos integrantes quedaron por debajo del salario mínimo, al recibir 79,20 bolívares y 99 bolívares respectivamente.

En cambio, aquellas familias con tres o más integrantes también obtuvieron una asignación mensual mayor al salario mínimo en Venezuela. Por ejemplo, se les depositó 148,50 bolívares a quienes tengan un núcleo familiar con tres personas y 297 bolívares a las familias con seis integrantes.

Se trata de bonificaciones que apenas representan 4,49 dólares para las personas discapacitadas y los grupos familiares vulnerables, si se hace el cálculo a la tasa oficial del dólar fijada por el Banco Central de Venezuela (BCV), que abre en 33,11 bolívares para este jueves 7 de septiembre.

Sin ajustes en el salario mínimo

La revisión mensual de los bonos entregados en el Sistema Patria es una de las medidas recurrentes por parte de la administración de Nicolás Maduro desde que comenzó este año 2023, mientras que el salario mínimo continúa anclado en 130 bolívares.

Los montos de estos programas sociales son actualizados mes a mes y fue en agosto pasado, cuando sobrepasaron al salario mínimo. Las personas discapacitadas y las familias vulnerables con tres integrantes recibieron 135 bolívares durante el mes anterior.

La tendencia de anclar el salario mínimo y subir los extras es algo que también ocurre con el llamado “Bono de la Guerra Económica”, que se les asigna a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss), los jubilados y los empleados activos de la administración pública.

El Bono de Guerra Económica que reciben las personas pensionadas fue de 630 bolívares durante agosto pasado. Esto supone un incremento de 11,50% de su monto en bolívares, en comparación con los 565 bolívares depositados en julio 2023.

Con información de Efecto Cocuyo